



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA

# PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXV

Miércoles, 18 de septiembre de 1968

Núm. 213

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente en el BOLETIN OFICIAL, en el número de la fecha, donde se publica.

Los señores Secretarios de Rentas y Exacciones, de conservar y custodiar el presente Boletín para su uso durante el semestre.

Secretarios reciban este Boletín en el sitio de costumbre, en el número de la fecha siguiente.

Los señores Secretarios de Rentas y Exacciones, de conservar y custodiar el presente Boletín para su uso durante el semestre.

### SECCION TERCERA

Núm. 4.747

#### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Esta Corporación provincial celebrará sesión ordinaria del Pleno el día 20 de septiembre, a las veinte horas.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 12 de septiembre de 1968.  
El Presidente, Antonio Zubiri Vidal.

se pone en conocimiento de posibles interesados que el próximo día 30, a las doce y treinta horas, se celebrará la subasta de los pastos del monte "El Sacal, Anisal y Valbuena".

Clase de aprovechamiento: Pastos lanar.

Tasación: 8.000 pesetas.

La subasta se realizará en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o del Concejal en quien delegue. Si quedase desierta la primera subasta se realizará otra segunda el día 5 de octubre, con las mismas condiciones que la primera.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría hasta el día de la subasta.

Lorbés, 4 de septiembre de 1968.  
El Alcalde, (ilegible).

te en el Negociado de Hacienda de Secretaría general durante el indicado plazo y en las horas hábiles de oficina.

Tarazona, 13 de septiembre de 1968.  
El Alcalde, J. Tomás Zueco.

Núm. 4.737

#### TARAZONA

Aprobado el padrón formado para el cobro de contribuciones especiales impuestas a los propietarios de las fincas urbanas beneficiadas por la ejecución de obra de pavimentación de la plaza de Nuestra Señora, queda expuesto al público en el Negociado de Rentas y Exacciones durante el plazo de quince días, a efectos de reclamaciones.

Tarazona, 12 de septiembre de 1968.  
El Alcalde, Tomás Zueco.

### SECCION SEXTA

Núm. 4.748

#### C O D O S

En el "Boletín Oficial" de la provincia número 203, de la fecha 6 del actual, aparece el anuncio de las subastas de aprovechamientos de este Ayuntamiento, en el que se observa un error referente a la tasación de colmenas, ya que debe ser de "300 pesetas", y no de "3.000 pesetas", como figura.

Codos, 11 de septiembre de 1968.  
El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.750

#### T A R A Z O N A

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 11 del actual, acordó aprobar expediente de modificación de créditos, dentro del presupuesto ordinario vigente, por importe de 1.950.867'85 pesetas, con cargo al superávit de liquidación del año 1967, y minoración de créditos por transferencia de créditos.

En cumplimiento de lo determinado en el artículo 691 de la vigente Ley de Régimen Local, en relación con el artículo 682 de dicho Cuerpo legal, queda expuesto al público por plazo de quince días hábiles, para reclamaciones, quedando de manifiesto dicho expedien-

Núm. 4.761

#### TARAZONA

##### Subasta

Obtenidas las autorizaciones necesarias, y cumplidos los trámites legales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: La utilización de 40 puestos de caza para el paso de la paloma en el monte número 251, "Dehesa del Moncayo", debidamente señalados y numerados.

Tipo de licitación: Queda fijado, en cada puesto, en 1.000 pesetas, en alza.

Duración del contrato: Desde la adjudicación hasta el 30 de noviembre de 1968.

Núm. 4.744

#### L O R B E S

##### Subasta de pastos 1968-69

Publicado en el "Boletín Oficial" número 168, de 26 de julio de 1968, el Plan de aprovechamientos del Patrimonio Forestal del Estado para 1968-69,

Garantía definitiva: Se fija en el 6 por 100 del remate.

Lugar, día y hora de la subasta: Las adjudicaciones se realizarán mediante subastas independientes, por el procedimiento de pujas a la llana, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las diez horas del día 29 de septiembre actual. El valor de cada tanto de puja o mejora será de pesetas 100.

En esta Secretaría se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones.

Tarazona, 14 de septiembre de 1968. — El Alcalde accidental, (ilegible).

Núm. 4.761

TARAZONA

#### Subasta

Obtenidas las autorizaciones necesarias, y existiendo crédito suficiente para el pago de las obras, y cumplidos los trámites legales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Ejecución de las obras de pavimentación de la plaza de Nuestra Señora, según proyecto técnico del Arquitecto don Joaquín Maggioni Casadevall.

Tipo de licitación: 510.867, admitiéndose proposiciones a la baja. Se puntualiza que el rematante abonará íntegramente los honorarios de los técnicos por redacción de proyectos y dirección de obra, que ascienden a pesetas 28.660.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que se notifique al rematante la adjudicación hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras quedarán terminadas dentro del plazo de cinco meses contados desde el replanteo de las obras. Se pagarán contra certificaciones facultativas parciales y previos los trámites contables.

Oficina donde obra el proyecto y condiciones: En el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

Garantías: La provisional será de 10.000 pesetas, en metálico. Definitiva, el 4 por 100 del precio del remate, que podrá constituirse en metálico, títulos de la deuda pública y cédulas del Banco de Crédito Local de España.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: El plazo será de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en la última de las publicaciones oficiales en que deba aparecer, en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento y en horas de nueve a trece.

Lugar, día y hora de la subasta: En el salón de sesiones de este Ayuntamiento, el día hábil siguiente al en que finalice el plazo licitatorio, a las once treinta horas.

Reclamaciones contra el pliego de condiciones: Durante el plazo de ocho días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Tarazona, 14 de septiembre de 1968.—El Alcalde accidental, (ilegible).

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., carnet de identidad número ....., enterado de las condiciones que han de regir en la subasta de las obras de pavimentación de la plaza de Nuestra Señora, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción al respectivo proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas; obligándose al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, seguridad social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma).

Núm. 4.756

UTEBO

Por acuerdo de este Ayuntamiento se saca a concurso público la contratación de las obras de construcción de un bloque con cuatro unidades de escuelas bajo el tipo de 763.118 pesetas a la baja.

Contra el pliego de condiciones podrán formularse reclamaciones durante ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en esta Secretaría y horas de oficina, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953. En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso una vez resueltas las mismas.

El plazo de licitación será de veinte días hábiles contados de la misma forma, en igual oficina y horas.

La fianza provisional será el 2 % del tipo de licitación, y la definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

El día hábil siguiente al último del plazo licitatorio, a las doce horas, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la apertura de plicas.

La adjudicación compete al Ayuntamiento, quien podrá rechazar todas las

proposiciones o aceptar la que juzgue más conveniente, aunque no sea la más económica.

El proyecto de la obra, pliego de condiciones y demás documentos quedan expuestos en la Secretaría municipal para que los interesados puedan consultar todos sus pormenores.

Utebo, 13 de septiembre de 1968. — El Alcalde, Mariano Mesonada.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., domiciliado en ....., declara que enterado de los pliegos de condiciones facultativas y administrativas que han de servir de base a la contratación de las obras de construcción de un bloque con cuatro unidades de escuelas, cuyo concurso ha sido anunciado en el "Boletín Oficial del Estado" y "Boletín Oficial" de la provincia, de fechas ....., y conforme en un todo con las mismas se comprometo a la ejecución de dicha obra, con sujeción estricta al proyecto, en la cantidad de ..... pesetas (en letra) y con las mejoras y condiciones siguientes...

(Lugar, fecha y firma).

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia

Núm. 4.706

JUZGADO NUM. 1

#### Cédula de notificación

El señor Juez de instrucción del Juzgado número 1 de los de esta capital, en providencia de esta fecha, dictada en la ejecutoria dimanante del sumario instruido con el número 403 de 1967, sobre robo, contra José Ramírez Peyri, tiene acordada la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de la provincia, a fin de hacerle saber a dicho penado que por sentencia dictada por la Ilma. Audiencia de esta capital, de fecha 17 de junio de 1968, se le condena por conformidad de las partes, como autor responsable de un delito de robo en grado de frustración, a la pena de 10.000 pesetas de multa, y al pago de las costas procesales y tasas judiciales, así como a que abone a Juan Espantaleón García la cantidad de 40 pesetas como indemnización de perjuicios. Se ordena que sufra la responsabilidad personal subsidiaria a razón de un día de arresto por cada 250 pesetas que deje de satisfacer por la referida multa, con la limitación le-

gal. Y para el cumplimiento de la responsabilidad subsidiaria que se impone, se le abona el tiempo de prisión provisional preventiva.

Y para que sirva de notificación a dicho José Ramírez Peyri, expido y firmo la presente en Zaragoza a diez de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 4.723

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez de primera instancia ejerciente del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 70 de 1968, instado por don José-Luis Romanos Royo, representado por el Procurador don Marcial-José Bibián, contra don Manuel Fernández, propietario de "Muebles Caol", se sacan a la venta en pública subasta, por tercera vez, sin sujeción a tipo, los bienes que se describen en el edicto publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia de 29 de mayo último, anunciando la primera subasta.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 7 de octubre próximo, a las doce de su mañana, observándose en la misma las prevenciones legales en dicho edicto contenidas.

Dado en Zaragoza a cinco de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 4.724

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 217 de 1968, se tramita expediente de dominio a instancia de don José-Luis Lacostas Pedrayes, representado por el Procurador señor Lozano Gracián, sobre reanudación del tracto sucesivo interrumpido de la siguiente

Finca señalada con el número 11 en el plano parcelario, de una extensión de 11 áreas 18 centiáreas, equivalente a 1.118 metros cuadrados, y la cual se segregaba de una finca rústica en término de la Almotilla, de esta ciudad, partida de Casablanca, de cabida total 4 hectáreas aproximadamente, que lin-

da: al Norte, con don Ricardo Bas; Sur, camino de herederos; Este terrenos del Canal Imperial, y Oeste, don Francisco Díez Ticio.

Se cita por medio de la presente a don Ricardo Bas, colindante cuyo domicilio se desconoce, y se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada a fin de que dentro del término de diez días, a partir de la publicación del presente, puedan comparecer ante este Juzgado para alegar lo que a su derecho convenga, en el citado expediente.

Dado en Zaragoza a doce de agosto de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.707

JUZGADO NUM. 3

Por el presente y en méritos de las diligencias preparatorias 268 de 1967, sobre imprudencia, instruidas por este Juzgado, se acordó el sacar a pública subasta la venta del turismo marca "Hillman", matrícula Z - 9.283, propiedad de Félix Abián Ortiz, para cuyo acto se ha señalado el día 10 de octubre próximo y hora de las once de su mañana.

El precio de licitación es de 12.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran los tercios de la tasación, y será necesario para los licitadores el depositar previamente el importe del 10 % de su tasación y presentación del documento nacional de identidad, subsistiendo las demás condiciones establecidas al efecto en la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Zaragoza, diez de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho. El Juez, (ilegible). — El Secretario, Valentín Sama.

Núm. 4.708

JUZGADO NUM. 3

Don Miguel Español Laplana, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza y su partido;

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado y Secretaría a cargo del que refrenda se siguen bajo el número 176 de 1968 autos de juicio de menor cuantía a instancia del Procurador señor Juste, en nombre y representación de don Bienvenido Izquierdo Corrella y otros, contra don José de la Concepción Roga, en reclamación de la suma de 137.805 pesetas, en los que,

y en ejecución de la sentencia firme recaída en los mismos, se acordó sacar a pública subasta por primera vez, y por término de diez días, los bienes embargados al deudor que luego se mencionarán, y para la celebración de dicho acto se ha señalado el próximo día 4 de octubre, a las diez de la mañana, en la sala-audiencia de este Juzgado.

Bienes subastados:

1.º Una máquina clasificadora de frutas, de la casa "Burriana", con motor eléctrico acoplado, por 25.000 pesetas.

2.º Una máquina envolvente de frutas, con motor eléctrico acoplado, por pesetas 20.000.

3.º Una báscula de 500 kilos de fuerza, por pesetas 2.000.

4.º Dos puertas para cámara frigorífica, por pesetas 25.000.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado su documento nacional de identidad y el 10 % de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero, y que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubiere, quedan subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a veinte de marzo de mil novecientos sesenta y siete. — El Juez, Miguel Español. — El Secretario, Valentín Sama.

Núm. 4.697

JUZGADO NUM. 4

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia accidental del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y al número 314 de 1968 se tramita expediente de dominio sobre reanudación de tracto sucesivo, instado por doña María Alonso Alcaine, de la siguiente finca urbana:

Piso primero izquierda en el número 9 de la calle Vista Alegre, de esta ciudad; lindante: derecha entrando, piso centro, propiedad de don José Fernández Chozas; izquierda entrando, piso derecha, propiedad de don Manuel Marco Algárate.

Habiéndose acordado en resolución de esta fecha convocar a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada para que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente puedan comparecer ante este Juzgado para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Zaragoza a tres de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Rafael Oliete Martín. El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.725

JUZGADO NUM. 4

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia accidental del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y al número 52 de 1968 se tramitan autos de juicio ejecutivo instados por "Cervezas el Aguila", S. A., representada por el Procurador don Luis del Campo Ardid, contra Pascual Carbó Claria, en los que he acordado sacar a la venta en pública primera subasta los bienes embargados a dicho demandado que luego se describen, señalando para ello la audiencia del día 31 de octubre próximo, a las once horas.

Una casa señalada con el número 78 de la calle de las Armas, de esta ciudad, de cuatro pisos sobre el firme, con bodega vinaria y sótano alto, que linda: a la derecha entrando, con herederos de don Diego Alfonso; izquierda, con don Manuel Marco, y a la espalda, con la calle de Casta Alvarez. Tasada en 250.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar los rematantes una cantidad no inferior al 10 por 100 de la valoración; que la certificación de cargas y títulos de propiedad se hallan de manifiesto en Secretaría, sin que los licitantes puedan exigir ningunos otros, y que quedarán subrogados en los términos previstos en la regla octava del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, y que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la misma.

Dado en Zaragoza a cinco de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.726

JUZGADO NUM. 4

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia accidental del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y al número 45 de 1968 se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de "Comercial García Munté", S. A., representada por el Procurador señor Bravo Castro, contra "Talleres Jordá", S.A.,

de esta vecindad, en los que he acordado sacar a la venta en pública segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100, los bienes embargados a dicha entidad y que luego se describen, señalando para ello la audiencia del día 14 de octubre próximo, a las once horas, y advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, y que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la misma.

Bienes:

1. Una máquina mandrinadora de precisión UB-2, completa, con todos sus accesorios. Tasada en 180.000 pesetas.

2. Otra máquina de las mismas características que la anterior. Tasada en 180.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.727

JUZGADO NUM. 4

Cédula de notificación

El Ilmo. señor Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de esta ciudad, por providencia de este día en autos de mayor cuantía que en el mismo se tramitan al número 411 de 1965, a instancias de doña María-Josefa Cuartero Larrosa, representada por el Procurador don José Bibián Fierro, contra don Antonio Cuartero Espinosa, Ministerio fiscal y desconocidos e ignorados que puedan tener interés, ha dispuesto que la sentencia en tales autos recaída sea notificada, mediante edictos en el "Boletín Oficial" de esta provincia, a los demandados rebeldes, cuyas cabecera y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia. — En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 23 de agosto de 1968. — Habiendo visto el Ilmo. señor don Luis Arrazola García, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de los de esta capital, los presentes autos de juicio ordinario de mayor cuantía seguidos a instancia de D.<sup>a</sup> Josefa Cuartero Larrosa, representada en juicio por el Procurador don Marcial-José Bibián Fierro, que actuó bajo la dirección letrada de doña Ana-María Cortés Navarro, contra don Antonio Cuartero Espinosa, en situación de rebeldía, y contra las ignoradas personas a quien pudiera interesar la demanda, y habiendo sido parte el Ministerio fiscal, sobre filiación civil, y...

Fallo: Que estimando la demanda formulada por el Procurador don José Bibián Fierro, en la representación de doña Josefa Cuartero Larrosa, contra don Antonio Cuartero Espinosa y las desconocidas personas a quienes pudiera afectar la resolución, y contra el Ministerio fiscal, sobre impugnación de reconocimiento de hija natural y subsiguiente legitimación por matrimonio, debo declarar y declaro que la actora María-Josefa Cuartero Larrosa no es hija de Antonio Cuartero Espinosa y, en su consecuencia, debo mandar y mando cancelar la inscripción registral que recogió el reconocimiento de la actora como hija natural de Antonio Cuartero Espinosa en el Registro Civil de Almúdevar, y sustitución de dicha inscripción de la primitiva, en que consta el nacimiento de la actora como hija de María Larrosa Sanagustín, soltera y de padre desconocido, todo ello sin hacer especial pronunciamiento de las costas causadas en esta instancia y declarando de oficio las correspondientes al Ministerio fiscal.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Luis Arrazola". (Rubricado).

Publicación. — En el mismo día fue leída y publicada la anterior sentencia por el Ilmo. señor Magistrado-Juez, que la suscribe hallándose celebrando audiencia pública. Doy fe. — José Esteve. (Rubricado).

Y para que sirva de cédula de notificación a los rebeldes don Antonio Cuartero Espinosa y posibles interesados desconocidos e interesados, libro la presente en Zaragoza a dos de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho. El Secretario, José Esteve.

Núm. 4.728

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de Zaragoza;

Hago saber: Que en el juicio ejecutivo en este Juzgado seguido con el número 129 de 1968, por el Procurador señor Bibián Fierro, en nombre de "Fundiciones Benito", S. A., contra "Industria Casber", con domicilio en Zaragoza (Segovia, número 7), se sacan a la venta en pública y segunda subasta, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 4 de octubre próximo, a las once horas, los bienes embargados como de la demandada y que a continuación se describen:

Un cepillo puente marca "Beyba", de 3 metros, con motor de 7 HP, con

tipo para esta segunda subasta de pesetas 67.500.

Un torno "Codin", de un metro entre puntos, con motor de 2 HP, con tipo de 14.250 pesetas.

Un taladro "Devi", radial, hasta 40 de broca, con motor de 4 HP, con tipo de 18.000 pesetas.

Total, 99.750 pesetas.

Se advierte: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de subasta; que no se admitirá postura inferior a los dos tercios del mismo tipo, y que puede hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a cuatro de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.729

#### JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de Zaragoza;

Hago saber: Que en cumplimiento de providencia de hoy dictada por este Juzgado en ejecución de la sentencia de remate recaída en el juicio ejecutivo 149 de 1968, seguido por el Procurador señor Giménez Montañés, en nombre de Banco Aragonés de Crédito, contra herencia yacente de don Adolfo Sanagustín López, en reclamación de 175.000 pesetas de principal y pesetas 75.000 más, calculadas para intereses y costas, por el presente se requiere a la demandada herencia yacente de don Adolfo Sanagustín López, para que en el término de seis días presente en Secretaría los títulos de propiedad de las embargadas cinco fincas sitas en Marracos, con apercibimiento de que si no lo realiza le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Dado en Zaragoza a nueve de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible)

Núm. 4.709

#### JUZGADO NUM. 6

Don Francisco Cardós Serra, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 6 de los de esta ciudad;

Hago saber: Que en proveído de esta fecha recaído en los autos número 16 de 1968, de juicio ejecutivo ins-

tado por "Coafisa", S. A., representada por el Procurador señor Barrachina, contra "Construcciones Mecánicas M. Vela", sobre reclamación de cantidad, he acordado sacar a la venta en primera y pública subasta los bienes embargados a dicho ejecutado, y que son:

Una máquina calculadora "Original Odcher"; tasada en 6.000 pesetas.

Una máquina de escribir "Hispano Olivetti"; en 5.000 pesetas.

Una calculadora marca "Everest"; en 6.000 pesetas.

Total 17.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 8 de octubre próximo y hora de las once de su mañana, previniéndose a los licitadores que para tomar parte en la misma será condición indispensable que consignen en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del avalúo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y que podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Dado en Zaragoza a nueve de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez Francisco Cardós Serra. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.710

#### JUZGADO NUM. 5. — BARCELONA

Don Andrés Aznar Roig, Juez de primera instancia del Juzgado número 5 de los de esta ciudad;

Hago saber: Que en cumplimiento de carta-orden de la Excm. Audiencia Territorial de Barcelona, dimanante del rollo de apelación de autos incidentales de pobreza seguidos ante el Juzgado de primera instancia número 5, a instancia de don Luis Llanes de Emilio, para litigar como demandado en autos ejecutivos número 222 de 1961, instados por don Pedro Baños García, en trámite de exacción de costas por la vía de apremio, causadas ante dicha Superioridad, he acordado sacar a la venta en primera, pública y simultánea subasta, en quiebra de la anterior, que tendrá lugar ante este Juzgado y el de igual clase de Ejea de los Caballeros, el día 5 de diciembre próximo y hora de las once, las fincas que se dirán, en tres lotes, término de veinte días:

Primer lote:

Rústica. Campo denominado de "San Lázaro", de cabida 27 áreas 35 centiáreas, a que ha quedado reducida

después de las segregaciones efectuadas, sin que se describa con la expresada superficie, pero los linderos de la finca antes de segregar eran: al Norte, con el cementerio antiguo; al Sur, finca de Adolfo Domínguez; Este, al con la de doña Salomé Coscoyuela, y a Oeste, con carretera de Gallur a Sangüesa. Inscrita en el tomo 467 del archivo general, libro 82 del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, folio 139 vuelto, inscripción tercera, de 24 de enero de 1934. Valorada en pesetas 42.000.

Segundo lote:

Una tercera parte indivisa de rústica: Campo en la partida de "La Canal", de cabida 2 cahices 3 hanegas o 1 hectáreas 35 áreas 88 centiáreas. Lindante: Al Norte, con río de la Canal, finca de Antonio Dronza; al Este, Sur y Oeste, con finca de Domingo Diego Madrazo. Inscrito en dichos tomos y libro, folio 147 vuelto, finca núm. 5.113, inscripción tercera, de 24 de enero de 1934. Valorada dicha tercera parte indivisa en 38.000 pesetas.

Tercer lote:

Rústica: Campo de "La Canaleta", en la Vega de Luchán, de cabida 1.953 metros, 48 decímetros cuadrados, a que ha quedado reducida después de las segregaciones efectuadas, sin que se describa con la expresada superficie, pero los linderos de la finca antes de segregar eran: Por el Norte, con finca de Balbino Pueyo; por Sur, con campos de Raimundo Abadía y herederos de José Domínguez; por el Este, con campo de dicho Raimundo y con camino del Molino Bajo, y por el Oeste, con la finca de los herederos de doña Ana Aznárez. Inscrita en el tomo 558, del Archivo general, libro 89 del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, folio 71, finca número 5.720 e inscripción primera, de 31 de enero de 1936. Valor 12.000 peestas.

Que las demás condiciones de esta simultánea subasta son las de que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor del lote en que deseen concurrir; que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar en la Mesa del Juzgado, o acreditar haberlo hecho en establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, al menos, al 10 por 100 del valor del lote en que deseen concurrir, cuyas posturas se devolverán al respectivo postor, excepto la correspondiente al mejor postor, que quedará en depósito en garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la

venta; que no se aprobará el remate hasta conocer el resultado de las dos simultáneas subastas; que no se han aportado los títulos de propiedad y que se han suplido mediante la certificación registral que consta unida a los autos donde podrán examinarla los licitadores que lo deseen; que no tendrá derecho a exigir otros, sin poder destinar el precio del remate a su extinción, y que las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito que se ejecuta, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Barcelona a dos de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho. El Juez, Andrés Aznar. — El Secretario, (ilegible).

### JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 4.075

#### JUZGADO NUM. 1

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 306 de 1968, instado por don Armando Aparicio Navazo, representado por el Procurador señor Juste, contra don Alberto Cueto Martínez, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que con su valoración son los siguientes:

1.º Una televisión "Askar", de 23 pulgadas, con elevador; tasada en pesetas 9.000.

2.º Una cafetera eléctrica, marca "Italcrem", de dos brazos, automática; tasada en 12.000.

3.º Un molinillo eléctrico para café, marca "Molibar"; tasado en pesetas 3.000.

4.º Un tocadiscos marca "Iberia"; tasado en 2.500 pesetas.

5.º Doce sillas en formica, cuadradas, con patas metálicas; tasadas en pesetas 2.500.

6.º Cuarenta y ocho sillas de skai color verde, con sus patas metálicas; tasadas en 7.200 pesetas.

7.º El derecho de traspaso del local de negocio sito en la calle Royo, número 19 (bar); tasado en 100.000 pesetas.

Suma total, 136.200 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 3 de octubre, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma

deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, con domicilio en Royo, 19, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a nueve de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, José-Luis Santos.

Núm. 4.730

#### JUZGADO NUM. 2

##### Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 504 de 1968 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Angel Andrés Lasheras, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 2 de octubre próximo y hora de las doce (sito en la plaza del Pilar), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a nueve de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.731

#### JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio número 98 de 1968, que se tramita en este Juzgado a instancia de don José Fas Navarro, representado por el Procurador don Marcial Bi-bián Fierro, contra doña Isabel Andréu Pastor (Casta Alvarez, número 47), se sacan a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo de tasación, los bienes que fueron embargados a las resultas de dicho procedimiento, y que con su valoración aparecen reseñados en los edictos anunciadores de la primera y segunda subastas, que aparecieron insertos en los "Boletines Oficiales" de esta provincia números 132 y 183, correspondientes a los días 10 de junio y 13 de agosto de 1968.

Esta tercera subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 7 de octubre próximo, a las doce horas. Las condiciones para tomar parte en la misma, idénticas a las anteriores.

Zaragoza a cinco de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.732

#### JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 304 de 1968, instado por María del Carmen Calvo Lorea, representada por el Procurador don Fernando Peiré Aguirre, contra don Fernando Dueso Fernández (Ramiro el Monje, número 1), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que con su valoración son los siguientes:

Una lavadora eléctrica, marca "Arapla", de 0,50 de lado y 1 metro de alta aproximadamente; en 2.000 pesetas.

Una cocina a gas butano, cuatro mandos, marca "Eleny", y dos botellas de butano, vacías; en 3.500 pesetas.

Un frigorífico marca "Bauknecht", de 1,20 alto aproximadamente; en pesetas 6.500.

Una máquina de escribir portátil, marca "Hermes Baby", color gris y funda metálica; en 2.500 pesetas.

Un televisor marca "Sylvania", de 19 pulgadas, número 104863, con su estabilizador marca "Saga"; en 8.000 pesetas.

Un calentador a gas butano, marca "Corberó"; en 1.800 pesetas.

Cuatro tomos de Geografía Universal, doce de Enciclopedia Salvat, diez de premios Nóbel, tres Monitor Salvat y dos tomos de reportajes de Historia (algunos tomos deteriorados); en pesetas 3.000.

Total, 27.300 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 7 de octubre próximo, a las doce horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de don Valentín Sorolla Calvete (San

Félix, número 2), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a seis de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho. El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.733

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 642 de 1967, instado por "Garaje Costa", S. A., representado por el Procurador señor Bibián Fierro, contra don Agapito Rayo León, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que con su valoración son los siguientes:

Una máquina fresadora marca "Victoria", con motor de 2 HP, acoplado a la misma; valorada en 40.000 pesetas.

Total, 40.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 16 de octubre, a las doce horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de don Luis Ortega Pérez, vecino de Madrid (calle Estanislao Figueras, núm. 7), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a siete de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.734

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez municipal titular del Juzgado núm. 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal de civil número 228 de 1968, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Angel Laín Corbas, representado por el Procurador señor Bibián, contra señora viuda de Ruiz de Lera, vecina de Sevilla, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta los bienes a que se refiere el edicto número 4.220, publi-

cado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 187, de fecha 19 de agosto de 1968.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 27 del actual, a las once treinta horas, previniéndose: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dicha subasta se celebrará con la rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación, encontrándose los bienes embargados, en depósito, en la persona de la demandada, domiciliada en Sevilla (calle de San Miguel, 8).

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a cinco de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.735

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez municipal del Juzgado número 3 de los de esta Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio-proceso de cognición bajo el número 404 de 1968, a instancia de doña Consuelo Villar Calvo, representada por el Procurador señor Escudero Melíns, contra la entidad "Aragonesa de Publicidad" sociedad anónima, sobre reclamación de cantidad, y en cuyo juicio he acordado emplazar a la expresada demandada a fin de que dentro del improrrogable plazo de seis días comparezca ante este Juzgado, y si lo verifica dentro de dicho término se le considerarán tres días para contestar a la demanda formulada contra la misma, entregándole las oportunas copias de demanda y documentos al serle notificada la providencia en la que se le tenga por personada, todo ello de conformidad al artículo 39 del Decreto de 21 de noviembre de 1952, con el apercibimiento que determina el artículo 43 del citado Decreto.

Y para que sirva de emplazamiento a dicha entidad demandada "Aragonesa de Publicidad", S. A., expido el presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a seis de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.736

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 221 de 1968, instado por José Gabriel Serón Ciercoles, representado por el Procurador don Marcial-José Bibián Fierro, contra don Angel Vicién Andrés, se sacan a la venta en pública subasta por primera vez los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que con su valoración son los siguientes:

Un automóvil marca "Seat 600-D", matrícula Z-60.100; en 45.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 3 del próximo octubre, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación: Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, domiciliado en calle Arzobispo Doménech, 13, de esta ciudad, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a cinco de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

**PARTE NO OFICIAL**

Núm. 4.704

BANCO ZARAGOZANO

Habiendo sufrido extravío la libreta de ahorro número 1.076, expedida por la Agencia urbana número 3 ("Arrabal"), se hace público para conocimiento de quien se crea con derecho a ella, previniendo que de no recibir reclamación de tercero en un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio, se anulará la referida libreta y se procederá a la expedición del correspondiente duplicado, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 10 de septiembre de 1968. El Secretario general, Alberto Escudero Molíns.

Núm. 4.758

**COMUNIDAD DE REGANTES  
DE LA ACEQUIA VIEJA  
DE RIMER DE ACA, DE CASPE**

Se cita a todos los regantes de esta Comunidad para celebrar Junta general ordinaria el día 29 del actual, a las dieciséis horas en primera convocatoria y a las dieciséis treinta en segunda, de no reunirse mayoría en la primera, en el salón de actos del Excmo. Ayuntamiento, para tratar de los asuntos que determina el artículo 52 de las Ordenanzas.

Caspe, 12 de septiembre de 1968. — El Presidente, (ilegible).

Núm. 4.757

**COMUNIDAD DE REGANTES  
DE LA VEGA DEL JALON  
DE CETINA**

Por el presente se convoca a Junta general extraordinaria para el día 29 del actual, a las diez horas en primera convocatoria, y de no haber número suficiente se celebraría en segunda el mismo día y a las once horas, para tratar sobre el orden del día siguiente:

1.º Revestimiento de las acequias de la Comunidad.

2.º Ruegos y preguntas.

Cetina, 9 de septiembre de 1968.— El Presidente, Marcelino Alcalde.

Núm. 4.721

**COMUNIDAD DE REGANTES  
DEL TERMINO DE CANDECLAUS,  
DE ZUERA**

*Convocatoria*

Por el presente se convoca a todos los partícipes a la Junta general que se ha de celebrar en el salón de sesiones del Ayuntamiento de esta villa, el día 29 del actual, a las cuatro horas treinta minutos de la tarde en primera convo-

ocatoria, y a las cinco en segunda, llevándose al orden del día los asuntos siguientes:

1. Lectura del acta anterior.

2. Lectura de las cuentas del año económico 1967-1968.

3. Señalamiento de fecha para la elección de cargos.

4. Ruegos y preguntas.

Zuera, 11 de septiembre de 1968. — El Presidente, Antonio Romeo.

Núm. 4.720

**HERMANDAD SINDICAL  
DE LABRADORES Y GANADEROS  
DE RUEDA DE JALON**

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se halla expuesto al público en la oficina de esta Hermandad el padrón de derrama (lista cobratoria) para el año 1968, pudiendo presentar los interesados las reclamaciones que estimen convenientes.

Rueda de Jalón, 10 de septiembre de 1968. — El Jefe de la Hermandad, (ilegible).

Núm. 4.752

**HERMANDAD SINDICAL  
DE LABRADORES Y GANADEROS  
DE TARAZONA**

Habiendo sido formalizados, conforme a los acuerdos del Cabildo y Asamblea plenaria, los padrones de contribuyentes para el cobro de las derramas por sostenimiento del servicio de guarderío y demás cargas de la Hermandad para el año 1968, así como los gastos de los tratamientos de los olivares llevados a cabo este año, y pendiente de cobro de los anteriores, quedan expuestos al público en la Secretaría de esta Hermandad por espacio de quince días hábiles, a efectos de reclamaciones.

Finalizado el plazo de exposición y resueltas las reclamaciones que pudieran presentarse, los recibos serán puestos al cobro en la Recaudación de la Hermandad (sita en plaza de la Seo,

número 9, de la ciudad), en período voluntario, a partir del día primero de octubre próximo hasta el 15 de noviembre de este año.

Pasada esta fecha, los deudores incurrirán en el apremio del 20 por 100, que se reducirá al 10 por 100 si satisfacen sus cuotas del 1 al 10 de diciembre próximo. Las horas de pago serán las mismas que rigen para el pago de los recibos de las contribuciones del Estado.

Tarazona, 11 de septiembre de 1968. — El Presidente, Daniel Murillo.

Núm. 4.751

**HERMANDAD SINDICAL  
DE LABRADORES Y GANADEROS  
DE QUINTO**

*Convocatoria*

Por la presente se convoca Asamblea plenaria extraordinaria de esta Hermandad, previa autorización del Delegado provincial de Sindicatos, para el día 27 de septiembre de 1968, en el salón del Ayuntamiento de la localidad, a las veinte horas en primera convocatoria y a las veinte treinta en segunda, con el siguiente

*Orden del día*

1.º Elección de dos propietarios cultivadores directos y un arrendatario o aparcerero para formar parte de la Comisión local de Concentración Parcelaria.

2.º Elección de cuatro Vocales para formar parte de la Comisión de Cultivo de las fincas cedidas a esta Hermandad por el Servicio de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los encuadrados a esta Hermandad, tanto residentes en la localidad como ausentes, a fin de que se den por convocados.

Por Dios, España y su Revolución nacional-sindicalista.

Quinto de Ebro, 11 de septiembre de 1968. — El Presidente, (ilegible).

**PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN**

**INSERCIONES**

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal. Precio: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Trimestre . . . . .	150 pesetas
Semestre . . . . .	280 "
Año . . . . .	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pases se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones